

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

de la Terminal de Transporte S.A.





“ La Terminal de Transporte S.A. declara su compromiso en materia de sostenibilidad ambiental y social alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ”



INTRODUCCIÓN

Las políticas de sostenibilidad son el instrumento mediante el cual las empresas declaran su compromiso con el desarrollo sostenible de la sociedad, a partir de la atención de los retos sociales y ambientales presentes en sus actividades. En este sentido, son una oportunidad para contribuir a la construcción de una sociedad donde el crecimiento económico y tecnológico de la generación actual no sacrifique el bienestar de las generaciones futuras.

Las amenazas actuales al medio ambiente y a la equidad social demandan de las empresas un actuar encaminado a potenciar las buenas prácticas de sostenibilidad que previenen o mitigan las afectaciones a la salud y bienestar. Del mismo modo, ante las nuevas expectativas de la sociedad frente a la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones, se requieren estrategias integrales para visibilizar los valores y principios empresariales.

La Política de sostenibilidad de la Terminal de Transporte responde a los cambios y retos que trae consigo el desarrollo sostenible en el país, a través de la promoción de proyectos social y ambientalmente sostenibles, armonizados con la normatividad nacional, los tratados, convenios y demás instrumentos internacionales suscritos por el Estado Colombiano.

El propósito principal de este documento es definir las estrategias de sostenibilidad ambiental y social que deberán ser aplicadas a las actividades que se realizan en la Terminal de Transporte S.A., partiendo de la sostenibilidad transversal y fundamental para lograr resultados de desarrollo positivos, como parte de la misión y visión de la entidad. Lo anterior, implica la identificación y gestión de los riesgos e impactos de todas las actividades, los actores involucrados en el sector del transporte y la movilidad, con el fin de extender la responsabilidad a las operaciones internas, espacios del distrito favoreciendo el bienestar a largo plazo de la TTSA, los demás grupos de interés y de la comunidad en general.



INTRODUCCIÓN

La Política de Sostenibilidad tiene como propósito contribuir con el desarrollo sostenible a través de cuatro (4) líneas estratégicas ambientales y cuatro (4) líneas estratégicas sociales que buscan la alineación del capital social, la ética y la responsabilidad en el uso de los recursos naturales con cada uno de los procesos de la Entidad. De igual manera, busca fortalecer el gobierno colaborativo, las prácticas amigables con el entorno, la implementación de tecnología, infraestructura y soluciones de transporte adaptados a los desafíos ambientales y de inclusión, la equidad social, el bienestar de los colaboradores y la contribución a la sostenibilidad de las comunidades.

Se destaca que, esta política contribuye al fortalecimiento de la gobernanza debido a que identifica, caracteriza e integra a los actores involucrados en el proceso de planear, ejecutar y monitorear los proyectos de la Terminal S.A., los cuales son de interés público y están orientados a generar soluciones de movilidad sostenible para la ciudad y el país.



Antecedentes Normativos

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio una definición de desarrollo sostenible durante la Cumbre de la Tierra de Río en 1992 y la delimitó como: «la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».

Por su parte, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS representan un conjunto de objetivos globales que tienen como propósito erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, estableciendo metas específicas por cada uno de los objetivos frente a las cuales deben trabajar los gobiernos, las empresas y la ciudadanía en general.

La Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas ONU para el Desarrollo Sostenible plantea lineamientos y buenas prácticas a través de la ISO 26000, Guía de responsabilidad social, desarrollada con el consenso de más de 450 expertos de 99 países y 42 organizaciones internacionales de enlace, que se constituye en el camino para que las empresas y las organizaciones operen de manera alineada con el desarrollo sostenible.

Es importante resaltar que esta guía internacional destaca los siguientes componentes de sostenibilidad: la gobernanza de la organización (ética y transparencia), los derechos humanos, las prácticas laborales justas y seguras, la gestión sostenible de recursos naturales y la minimización del impacto ambiental, las prácticas justas de operación (respeto a las regulaciones y lucha contra la corrupción), los asuntos de consumidores (necesidades y preocupaciones del consumidor) y la participación activa y desarrollo de la comunidad.





Antecedentes Normativos

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático 2014 (COP 21)- Acuerdo de París (Francia), también establece parámetros para enfrentar al cambio climático, por lo que contribuye a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y a generar estrategias para la adaptación de la sociedad a los cambios que ya se están produciendo en el clima.

Por su parte, en el ámbito Nacional, instrumentos como la Constitución Política, la Ley 99 de 1993 y el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, disponen los lineamientos de planificación que contribuyen al manejo, atención, y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, para garantizar su desarrollo sostenible.



Antecedentes Institucionales

La Terminal de Transporte S.A. ha realizado un ejercicio de articulación con instrumentos de planeación distrital, nacional e internacional, los cuales se han acogido como herramientas orientadoras de la gestión social y ambiental. Así mismo, se han atendido las recomendaciones y lecciones que han surgido de la evaluación interna en el marco del cumplimiento del plan estratégico y de participación en diferentes actividades en esta materia con terceros.

Es así como, en gestión ambiental se han implementado buenas prácticas como “Aprovechamiento de residuos”, “Generar valor social y prácticas ambientales sostenibles” realizadas con comunidad vulnerable del barrio Motorista, aledaño a la Terminal Satélite del Sur”, “Dar una segunda oportunidad a residuos a partir de la reutilización y extensión de la vida útil de las chaquetas” “Desarrollo de estrategias de comunicación sostenible” y cultura organizacional para la disminución de los costos de operación asociados a la economía circular que impactan el negocio.

Asimismo, como parte de la gestión social se ha implementado un conjunto de mecanismos que promueven la participación social, la vinculación efectiva de la comunidad a los proyectos de la entidad, la rendición de cuentas de manera transparente y la responsabilidad social con terceros involucrados en la operación de las unidades de negocio.

Las acciones señaladas se han desarrollado en el marco del fortalecimiento institucional de la entidad y como parte de su gobierno corporativo; sin embargo, y de conformidad con las recomendaciones realizadas en el marco del programa de soluciones en Economía Circular de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) se identificó la importancia de definir una Política de Sostenibilidad que permita tener una visión de compromiso a mediano y largo plazo.





Objetivos

General

Incorporar criterios de sostenibilidad en todas las actividades, proyectos y las líneas de negocio que se desarrollen dentro de la Terminal de Transporte S.A. como parte de nuestro compromiso con la construcción de una ciudad - región sostenible generando valor para colaboradores y grupos de interés.

Específicos

- Establecer los ejes estratégicos de la política de Sostenibilidad de la Terminal, para la identificación y mitigación de riesgos e impactos en materia social y ambiental.
- Promover una cultura de sostenibilidad en colaboradores y grupos de interés con el fin de fortalecer las prácticas de ciudadanía corporativa de la TTSA.
- Implementar estrategias de seguimiento y monitoreo a la política de sostenibilidad y los proyectos que se desarrollen en el marco de la misma.
- Impulsar la investigación, innovación y gestión del conocimiento para promover proyectos sostenibles.



Alcance

Esta política establece los ejes estratégicos para promover el desarrollo sostenible en cada una de las actividades, fases de la estructuración y ejecución de los proyectos y de las líneas de negocio que se desarrollen dentro de la Terminal de Transporte S.A, siendo respaldada por la Junta Directiva y todas las personas que hacen parte de la Entidad son responsables de promoverla desde sus competencias.



Declaración de la Política de Sostenibilidad de la Terminal de Transporte S.A.

“La Terminal de Transporte S.A. se compromete a promover e implementar buenas prácticas de sostenibilidad en todos los procesos que se ejecutan de conformidad con su misionalidad. Con el fin de contribuir a una ciudad- región más competitiva y la generación de valor social”.

La política será revisada periódicamente por el grupo directivo de la Entidad, y será actualizada cuando se requiera y de acuerdo con los cambios legales e institucionales que se produzcan.



Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad ambiental

Plan Estratégico Institucional

La Terminal de Transporte S.A. cuenta una planeación estratégica como herramienta gerencial que le permite a la organización, identificar, validar y tomar decisiones en la búsqueda de un buen desempeño, en concordancia con su misión, visión y valores.

Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

Instrumento que presenta a las entidades públicas distritales los lineamientos para que en cada periodo de gobierno planteen acciones, metas e indicadores, que den cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia. A través del PIGA las entidades en el Distrito mejoran sus condiciones ambientales y del entorno, impactando positivamente con estrategias y operaciones, que son orientadas y acompañadas desde la formulación, concertación, hasta su implementación y seguimiento.

En cada anualidad, las entidades del Distrito formulan las acciones por implementar durante la vigencia, estableciendo para cada una su respectiva meta y su indicador de cumplimiento. A través del Decreto 165 de 2015 se reglamentó la figura de Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el Acuerdo 333 de 2008, y se dictaron otras disposiciones. En la Terminal de Transporte S.A. Esta figura de Gestor Ambiental fue designada al Subgerente de Planeación y Proyectos.





Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad ambiental

El PIGA, como instrumento de planeación, tiene las siguientes funciones:

- Promover prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA, mediante aportes a la calidad ambiental, uso ecoeficiente de los recursos y armonía socio ambiental de Bogotá D.C., consecuentes con las acciones misionales de las Entidades Distritales.
- Promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

Plan Integral de Movilidad Sostenible - PIMS

Es el instrumento que le permite a una organización, recoger información sobre la movilidad de sus trabajadoras/es o estudiantes y establecer las estrategias a implementar para lograr que las personas realicen sus viajes al trabajo o al estudio de manera más sostenible, es decir, caminando, usando la bicicleta o el transporte público; haciendo más eficiente el uso de vehículos motorizados, compartiendo los viajes en carro; evitando realizar viajes, mediante el teletrabajo o el trabajo en casa, o las semanas comprimidas; o haciendo la transición hacia vehículos eléctricos, entre otras estrategias.

La estrategia de apoyar desde la Secretaría Distrital de Movilidad, a las instituciones en el fomento del uso de modos alternativos y sostenibles de transporte para racionalizar el uso del vehículo particular, promover la protección al medio ambiente y contribuir a una movilidad socialmente responsable con la ciudad, se estableció mediante el Acuerdo 663 de 2017 , emitido por el Concejo de Bogotá.



Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad ambiental

Plan Estratégico de Gestión Ambiental SGA

Es el instrumento de gestión ambiental que le permite a la Terminal gestionar sus aspectos ambientales, cumplir con los requisitos legales y abordar los riesgos y oportunidades, estandarizando sus procesos bajo el concepto de planificar, hacer, verificar y actuar. El SGA cuenta con la documentación que da respuesta a los requisitos requeridos en la ISO 14001, en particular los relacionados con la identificación de los aspectos e impactos ambientales.

Dentro de los documentos del SGA se cuenta con: caracterización del proceso, planes y programas como: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, consumo sostenible, prácticas ambientales sostenibles, procedimientos para identificación de aspectos e impactos ambientales, manejo integral de residuos, instructivos y formatos.

Actualmente la TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental SGA, comprometido con el medio ambiente en pro de un desarrollo sostenible, que adelanta acciones enmarcadas en los procesos de uso racional de los recursos, la prevención de la contaminación y la mitigación de los impactos ambientales significativos. Adicional a esto, la entidad se alinea con las campañas realizadas por el Gobierno Distrital y motiva la participación, tanto de usuarios internos como externos, en las actividades que incentivan medios alternativos para desplazarse en la ciudad más amigables con el medio ambiente; a través de la línea de Movilidad Sostenible dentro del programa IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES, impulsando el uso de la bicicleta, transporte público, carro compartido, transporte peatonal y generando incentivos para el mismo.





Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad ambiental

Plan de Mejoramiento - ISO

La implementación de la NTC ISO 14001:2015, evidencia el compromiso de la Terminal de Transporte S.A. en la incorporación de una gestión sostenible en los procesos, estableciendo estrategias de planificación, implementación y control, orientadas a equilibrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.

En concordancia con lo anterior, se diseñó el plan de mejoramiento como respuesta al resultado de las auditorías internas, las cuales proporcionaron información sobre si el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental cumplía todos los requisitos normativos y legales y se ha implantado y mantenido de forma eficiente.

En los casos en los que se requiere aplicar controles operacionales, se adoptan medidas para mitigar los impactos ambientales negativos, desde una perspectiva del ciclo de vida, de conformidad con lo establecido en la NTC ISO 14001:2015.

Plan de Saneamiento Ambiental (Planes de Acción Sanidad Portuaria)

Es importante mencionar que Sanidad Portuaria, es el conjunto de actividades de control sanitario y vigilancia epidemiológica que se aplica a viajeros y tripulantes, medios de transporte, mercancías e infraestructura, en áreas portuarias, y desarrolla acciones intersectoriales frente a su gestión misional para dar cumplimiento a la normatividad vigente con el fin de asegurar la seguridad sanitaria del país.

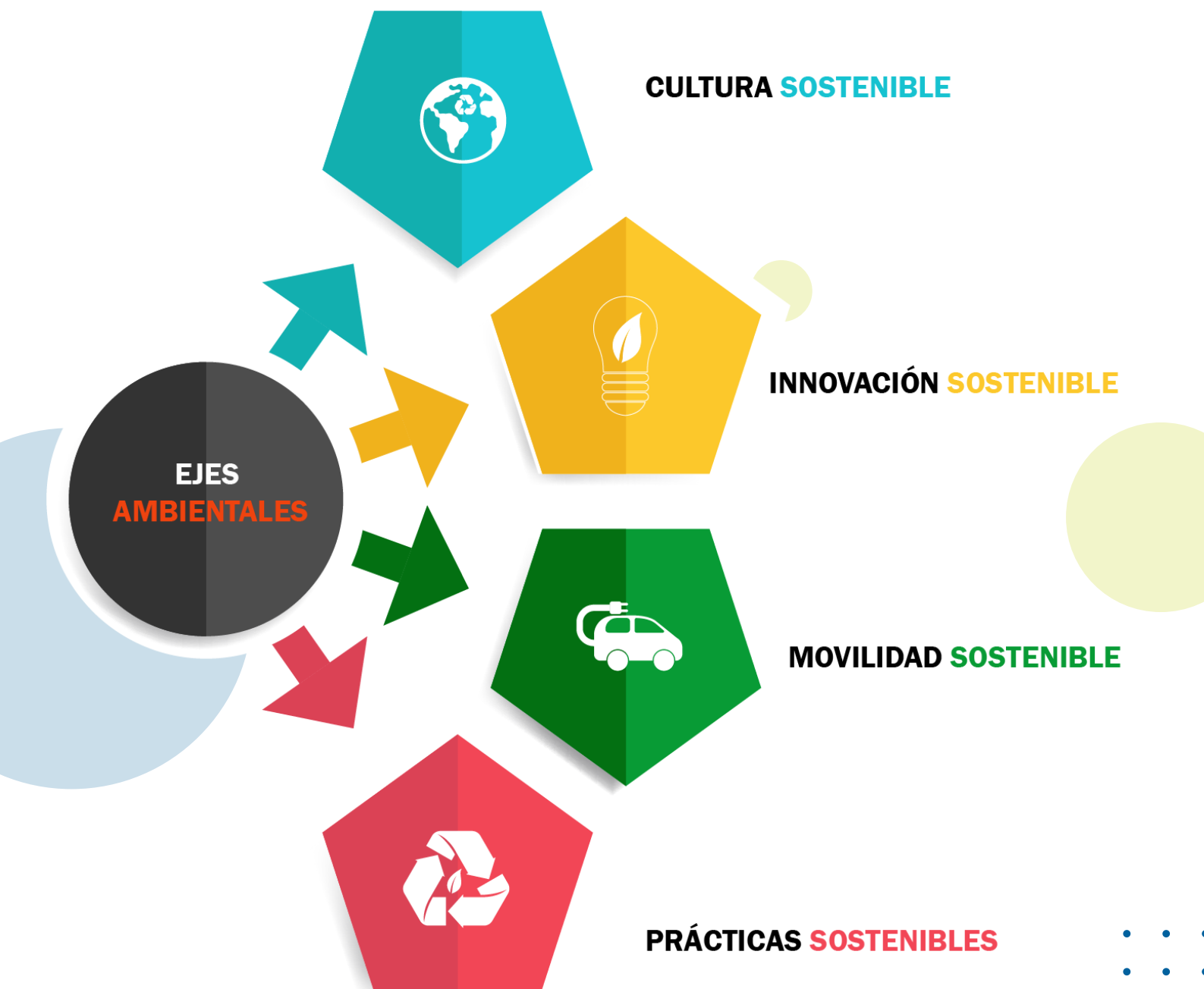




Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad ambiental

En cumplimiento del decreto 1601 de 1984 y del código sanitario, la Terminal de Transporte SA, adelanta actividades con la periodicidad definida en el marco normativo, bajo el marco de IVC y Vigilancia en Salud Pública (VSP). En los casos en los que se deben plantear acciones a causa de presentarse eventos inusitados en alertas, alertas o emergencias en salud pública, se implementan las acciones necesarias de manera articulada con la Secretaría de Salud, que se reflejan en el instrumento Plan de Acción de Sanidad Portuaria.

Ejes estratégicos de la Gestión Ambiental





Ejes estratégicos de la Gestión Ambiental

Cultura Sostenible

Incentivar en todos los niveles de la Entidad un pensamiento y comportamiento alineado con el uso adecuado de los recursos naturales y con el bienestar de la comunidad en todos sus ámbitos. La implementación de una cultura sostenible propende por:

- Priorizar la sostenibilidad como eje normativo de la Entidad.
- Sensibilizar a todos los colaboradores de la Entidad sobre la importancia de la implementación de prácticas sostenibles en cada una de las actividades que se tienen a cargo.
- Promover el uso de los recursos naturales bajo la premisa de producción más limpia y ecoeficiencia.
- Generar una apropiación del entorno y de la importancia del cuidado.

Innovación Sostenible

Fomentar el uso de nuevas tecnologías y la aplicación de prácticas de innovación en cada uno de los procesos de la Entidad (Mapa de Procesos de la Entidad). Su implementación procura:

- Promover el uso de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo de los proyectos a cargo de la Entidad bajo criterios de sostenibilidad.





Ejes estratégicos de la Gestión Ambiental

- Identificar e implementar técnicas innovadoras que permitan reducir la huella ambiental en cada una de las actividades asociadas a los procesos de la Entidad.
- Impulsar el uso de materiales alternativos y reciclados en cada una de las actividades asociadas a los procesos de la Entidad.

Movilidad Sostenible

Identificación e implementación de soluciones de movilidad alternativas, que promuevan criterios de sostenibilidad ambiental los cuales contribuyen a la reducción de tiempos de desplazamiento y a la reducción en emisión de gases e incentivan a los usuarios el uso de estas soluciones. La movilidad sostenible pretende:

- Promover los desplazamientos no motorizados e impulsar el transporte intermodal, para el uso racional de los modos de transporte.
- Promover el uso de sistemas de transporte más eficientes para mejorar la competitividad de la ciudad y la calidad de vida de las personas.
- Fomentar una eficiente prestación de los servicios de nuestros proyectos y líneas de negocio con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios.





Ejes estratégicos de la Gestión Ambiental

Prácticas Sostenibles

Implementar estrategias de sostenibilidad a nivel institucional e interinstitucional frente a los hábitos de consumo. Estas prácticas buscan:

- Promover prácticas de consumo responsable y la optimización de los recursos.
- Promover la eficiencia energética y el uso de fuentes de energías renovables.
- Propender por la adquisición de bienes y servicios bajo el concepto de compras públicas sostenibles, según la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.



Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad social

Programa de Bienestar Laboral e Incentivos de la Terminal

El Programa de Bienestar Laboral e incentivos busca responder a las necesidades y expectativas de los colaboradores, para así favorecer el desarrollo integral del trabajador, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia a través del diseño e implementación de actividades recreativas, deportivas, socioculturales, de calidad de vida laboral, educación y salud, encaminadas a mejorar el nivel de satisfacción, eficacia y efectividad, así como el sentido de pertenencia del colaborador con su entidad.

Es una herramienta clave en lo que compete a la sostenibilidad social, pues busca el fortalecimiento de las capacidades de cada uno de los miembros de la empresa, esto en el ámbito laboral y profesional, influyendo así en el crecimiento y las relaciones que operan al interior de la misma. Citando el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, este requiere, como mínimo, que las empresas “actúen con la diligencia debida para evitar dañar los derechos humanos y que aborden cualquier impacto adverso sobre los derechos humanos que pueda estar relacionado con sus actividades”.

Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para la Terminal de Transporte S.A., el Sistema Integrado de Gestión – SIG, se ha convertido en el marco de actuación al unificar los criterios relacionados con las partes interesadas en relación con toda la diversidad de necesidades y expectativas, de manera que permite el logro de los objetivos corporativos, el mejoramiento de los servicios de la entidad, generando así: valor, rentabilidad económica y social.



Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad social

El Sistema Integrado de Gestión – SIG de La Terminal se encuentra conformado por los siguientes subsistemas:

- Subsistema de Gestión de Calidad – SGC
- Subsistema de Gestión Ambiental – SGA
- Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Ahora bien, si la sostenibilidad social se enfoca en el impacto de las empresas sobre las personas, esto genera que todos los lineamientos que se encuentran dentro del SGSST se conviertan en una herramienta clave a la hora de brindar bienestar y calidad de vida laboral. Esto permite un mejor ambiente laboral, disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y aumento de la productividad.



Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad social

Código y Política de integridad

La política de Integridad de la Terminal de Transporte S.A. tiene como objetivo definir las políticas de integridad, las cuales establecen pautas de comportamiento de los trabajadores y de los grupos y partes interesadas de la empresa, manteniendo una línea de comportamiento, honesto, transparente, respetuoso, ético e íntegro con el fin de articular esfuerzos para el logro de la misión, visión, valores y objetivos de la TTSA. De esta manera, define las políticas frente a los cuales los trabajadores de planta, en misión, contratistas, miembros de la Junta Directiva y terceras partes en general deben propender a la neutralidad política, las donaciones caritativas, la prohibición de cualquier ventaja indebida, pagos de facilitación, sobornos, situaciones de conflictos de interés, entre otros.

El Código de Integridad determina los lineamientos que cada colaborador debe adoptar para el cumplimiento de funciones y deberes en la prestación de los servicios que ofrece la TTSA. Este Código se caracteriza por ser la compilación de reglas que guían a los colaboradores de la empresa, sin distinción alguna, impulsados por un comportamiento basado en principios éticos y en un marco de valores aplicables a todas y cada una de las acciones que desempeñan diariamente en los sitios de trabajo, con el propósito de crecer a nivel personal y laboral, desempeñando adecuadamente las tareas asignadas, mejorando la productividad y eficiencia que rigen la conducta profesional y personal.

De esta manera, tanto el código como la política de integridad son dos herramientas de planeación transversales a los procesos y líneas de negocio de la empresa que fortalecen la sostenibilidad social de la empresa.





Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad social

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano busca establecer las actuaciones encaminadas a proteger, conservar y comunicar la importancia de la transparencia e integridad empresarial a través del compendio y disposición de las mejores prácticas y estrategias planificadas, adoptadas e implementadas por la Terminal de Transporte S.A.; a efectos de asegurar la confianza de las partes interesadas en la gestión de la entidad.

El Plan está integrado por las políticas descritas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Dicho esto, se entiende que Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se identifica como una herramienta de planeación en el componente de sostenibilidad social, ya que pone en marcha los lineamientos que deben seguir todos aquellos que posean vínculos o presten servicios a la Terminal de Transporte S.A. , se trata de los estándares de conducta de la empresa conjuntamente con sus accionistas, contratistas y trabajadores.

Política de Servicio al Ciudadano de la Terminal

En el marco del Plan Estratégico de la entidad, uno de los objetivos planteados es el mejoramiento del servicio a todos los usuarios, como un pilar fundamental para avanzar en el proceso de transformación de la entidad.





Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad social

De esta manera, con el fin de garantizar la calidad y oportunidad en la atención, los servicios y trámites para los ciudadanos en todas las unidades de negocio, la Terminal adoptó la Política de Servicio a la Ciudadanía y el Manual de Servicio a la Ciudadanía de la Terminal de Transporte de S.A, por los cuales se establece los protocolos de atención dirigidos a los diferentes grupos poblacionales, de género, poblacional diferencial e incluye la ruta de atención y recomendaciones para los diferentes momentos del ciclo de servicio en los canales de atención presencial, telefónico y virtual.

Estrategia de Gestión Social Proyecto Zonas de Parqueo Pago

El contrato interadministrativo No. 2470 celebrado entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la Terminal de Transporte S.A. Tiene como objeto “Autorizar por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad a la Terminal de Transporte S.A. para ejecutar la implementación, administración, operación, explotación y control de la operación pública del servicio de estacionamiento en vía en las áreas de implementación y segmentos viales autorizados...”. Este contrato contiene siete (7) anexos técnicos que hacen referencia a los diferentes componentes del proyecto, especialmente el Anexo 2 del mencionado contrato establece los lineamientos bajo los cuales se debe desarrollar la estrategia de gestión social del proyecto Zonas de Parqueo Pago - ZPP.



Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad social

De esta manera, la estrategia de gestión social de las ZPP es una herramienta de planeación de sostenibilidad social debido a que gracias a ella se lleva a cabo la integración e información a la ciudadanía impactada por la implementación del proyecto ZPP con el fin de interiorizar normas, valores y cultura del control del estacionamiento en vía pública y mitigar los impactos sobre la población vulnerable. Los componentes de esta estrategia se conforman de la siguiente manera:

- Socialización
- Atención ciudadana general
- Atención a ciudadanos con actividad informal del cuidado de vehículos
- Estrategia de atención a impactos sociales

Conforme a estos componentes, se planean y ejecutan las actividades estratégicas de gestión social del proyecto, vinculando a la ciudadanía, cuidadores informales de vehículos, entidades aliadas, gremios y demás actores con el fin de fortalecer la gobernanza y gobernabilidad de las ZPP tanto en la estructuración como en la implementación.

Plan de Acción Gobierno Abierto de Bogotá

El Decreto Distrital 189 de 2020 estableció los lineamientos y acciones que deben adelantar las entidades del distrito en materia de transparencia, integridad y medidas anticorrupción. Adicionalmente, la Directiva Distrital 005 de 2020 determinó los lineamientos generales para la implementación del Gobierno Abierto de Bogotá.



Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad social

Ahora bien, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá ha desarrollado el Plan de Acción General de Gobierno Abierto de Bogotá - GAB conforme a los actos administrativos anteriormente mencionados. Este plan se ha diseñado como un instrumento único de planeación dirigido a las entidades del distrito con el fin de poder incluir en él los compromisos, metas, acciones e indicadores de cada entidad para el seguimiento, medición y evaluación del Modelo de Gobierno Abierto. En general el plan del GAB se centra en cuatro componentes como: colaboración, trámites y servicios, transparencia y participación.

Desde la Terminal de Transporte en su calidad de empresa de economía mixta, con participación mayoritariamente pública, se ha adoptado el Plan de Acción General de GAB como un instrumento de planeación donde se reporta el avance de indicadores relacionados con la gestión y articulación de la empresa con la ciudadanía en materia de comunicación, herramientas digitales de interacción, mecanismos incluyentes de participación y atención a la población, recepción de sugerencias ciudadanas, rendición de cuentas y transparencia en la gestión.

ISO 26000 Guía de Responsabilidad Social

Los ejes de sostenibilidad social que se describen en el numeral nueve (9) se relacionan con la responsabilidad social corporativa toda vez que la TTSA implementa prácticas y actividades relacionadas con mejorar su reputación; atraer y retener trabajadores, clientes y usuarios; mantener la motivación, compromiso y productividad de los empleados; generar relaciones de confianza con otras empresas del sector, entidades aliadas, proveedores, clientes y comunidad donde opera.

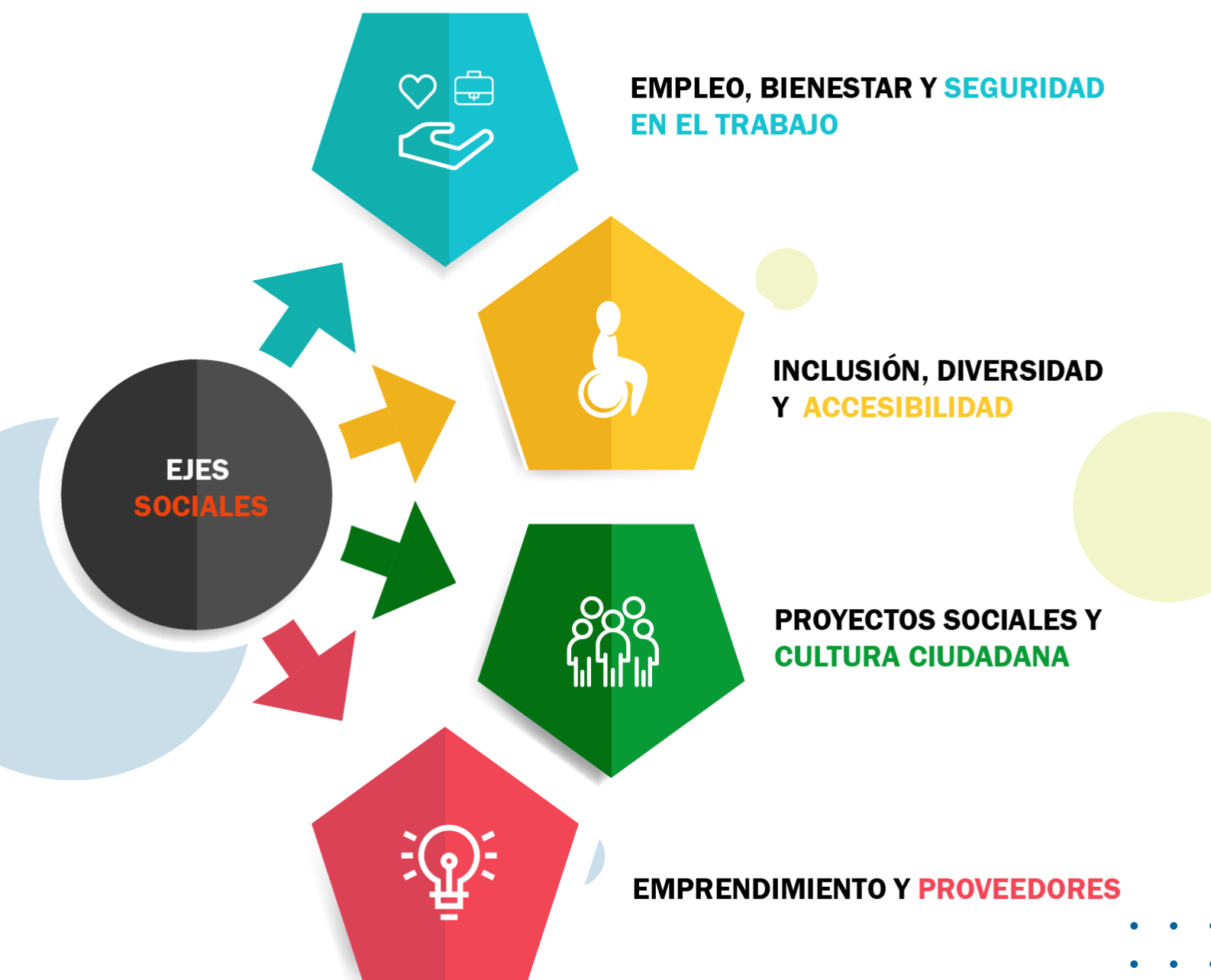




Herramientas de planeación que se alinean con el componente de sostenibilidad social

De esta manera, la TTSA ha adoptado como herramienta de planeación los lineamientos de la norma ISO 26000-2010 en las diferentes líneas de negocio, lo cual permite apropiar los principios de la responsabilidad social involucrando a los grupos de interés, asociando materias fundamentales de la norma como los derechos humanos, prácticas laborales, prácticas justas de operación, responsabilidad con el consumidor, participación activa y desarrollo de la comunidad.

Ejes estratégicos de la sostenibilidad social





Ejes estratégicos de la sostenibilidad social

Empleo, bienestar y seguridad en el trabajo

Implementar prácticas para lograr un ambiente de trabajo sano y seguro, así como incentivos que impulsen a los trabajadores a mejorar y superarse profesionalmente, de tal manera que se mejore su calidad de vida, a la vez que se incrementa su productividad y su rendimiento. Estas prácticas se relacionan específicamente con:

- Promoción de prácticas para generar y mantener un buen clima organizacional: Jornadas flexibles de trabajo, trabajo suplementario, concurso de méritos, entre otras.
- Actividades de bienestar dirigidas a generar condiciones personales y profesionales para el aumento de la productividad y del desarrollo del propósito de vida de cada trabajador.
- Conformación de espacios institucionales para la resolución de conflictos.
- Identificación y control de riesgos laborales, lo cual debe ir de la mano con la aplicación correcta de las medidas para controlarlos.

Inclusión, diversidad y accesibilidad

Promover prácticas y políticas que fomenten la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos de todas las personas, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, situación de discapacidad o cualquier otra característica.





Ejes estratégicos de la sostenibilidad social

Estas prácticas deben contribuir al fortalecimiento de la cohesión social, el bienestar de las personas, la lealtad de los clientes y la satisfacción de los empleados y se encuentran orientadas a:

- Asegurar la diversidad en la fuerza laboral, vinculando empleados de diversas experiencias y características a través de una cultura inclusiva.
- Promover la formalización laboral de personas en situación de vulnerabilidad.
- Aunar esfuerzos con el fin de brindar acceso a los programas del distrito y de diferentes organizaciones a la población migrante.
- Fomentar la accesibilidad, eliminando barreras que dificulten o impidan la participación de las personas en los servicios de la TTSA.

Proyectos Sociales y Cultura Ciudadana: Estructuras e implementar

iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de calidad vida o el entorno de los grupos de interés de la Terminal, de esta manera, se busca transformar realidades sociales y culturales que aporten a la construcción de tejido social y a una ciudadanía más consciente y responsable. Asimismo, aporta a la construcción de una cultura ciudadana informada y responsable en la toma de decisiones públicas. Estas iniciativas pretenden:





Ejes estratégicos de la sostenibilidad social

- Identificar las necesidades en esta materia de los grupos de intereses de la Terminal y terceras partes que puedan ser generados como impactos de la operación de las diferentes líneas de negocio.
- Aportar con soluciones sostenibles a largo plazo a las problemáticas de índole social y cultural que generen valor a la comunidad.
- Generar alianzas con el sector privado, público y académico para la gestión de recursos que permitan la realización de estas iniciativas.
- Contribuir a mejorar entornos y condiciones de calidad de vida que fomenten una cultura ciudadana de transformación social.
- Promover la corresponsabilidad en los ciudadanos como parte de la autorregulación social y de la transparencia en el acceso a la información, para una toma de decisiones informada.

Emprendimiento y Proveedores: Promover

Prácticas que fomenten el crecimiento de empresas y emprendimientos que contribuyan al bienestar, la economía circular y el desarrollo sostenible de la sociedad. Estas prácticas se enfocan en:

- Promocionar los emprendimientos y empresas que aborden desafíos sociales, comunitarios y ambientales a través de ferias y eventos.
- Promocionar los emprendimientos de los colaboradores de la TTSA y sus familiares.
- Crear alianzas con emprendimientos que promuevan la economía circular, la población en situación de vulnerabilidad y la equidad de género.



Instancias de seguimiento y monitoreo

Comité de sostenibilidad

Con el propósito de garantizar el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Política de Sostenibilidad, la Terminal de Transporte S.A. creará y adoptará el Comité de Sostenibilidad, como instancia coordinadora de la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del componente ambiental y social.



Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá (2022). ¿Qué es GAB? Consultado en: <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/gab>

Cámara de Comercio (2023). Guía de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo para empresas competitivas, productivas y perdurables, consultado en: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/b7598099-21b2-4841-ade5-52655d0cd291>

DANE, Organización de las Naciones Unidas - ONU (2022) Reporte de avance de indicadores ODS priorizados: Primer semestre 2022. Consultado en: <https://www.dane.gov.co/files/indicadores-ods/2022-1-Reporte-avance-Indicadores-ODS-prio.pdf>

Especial Memoria Nuestro Metro (2022). Para Quienes Vivimos la Ciudad Metro a Metro. Consultado en : <https://www.metrodemedellin.gov.co/hubfs/comunicaciones/nuestro-metro/nm-210/n-m-210-mayo-junio-2023.pdf>

ISO 26000: 2010 Guía de Responsabilidad Social

Instituto Nacional de Vías - INVIAS (2019) Política de sostenibilidad del INVIAS para la infraestructura del transporte. Consultado en: <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/proyectos-de-norma/9610-proyecto-de-politica-de-sostenibilidad/file>

International Organization for Standardisation - ISO (2010). ISO 26000:2021 Guidance on social responsibility. Consultado en: <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:vl:es>

NACIONES UNIDAS. Declaración Sobre las Ciudades y Otros Asentamientos Humanos en el Nuevo Milenio. (2001). Consultado en: www.undp.org/popin

Bibliografía

NACIONES UNIDAS. Informe de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994) . El Cairo, Septiembre 1994. Consultado en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf

NACIONES UNIDAS. World Summit on Sustainable Development. Plan of Implementation. Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Río+10, (sin editar). 2002. Consultado en: www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/documentos/plan_final100

INFORME DE GESTIÓN 2022 TERMINAL DE TRANSPORTE S.A. (2022). Consultado en: <https://www.terminaldetransporte.gov.co/wp-content/uploads/2023/02/20230221-Informe-gestion-2022-VF-1.pdf>

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD OPAIN. Consultado en <https://www.opain.co/upload/politicadesostenibilidad.pdf>

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD DEL INVIAS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE (2019). Consultado en: <https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/proyectos-de-norma/9610-proyecto-de-politica-de-sostenibilidad/file>

Proyecto PNUD, CEPAL, Sistema Nacional Ambiental Colombiano. (2022). Buenos Aires. Consultado en: www.medioambiente.gov.ar/documentos/novedades/eminario_indicadores_desarrollo/J_Canal.pdf

Secretaría Distrital de Movilidad (2021). Anexo No2 - Estrategia de Gestión Social de servicio de estacionamiento en vía. Contrato interadministrativo No 2470 de 2021.

Bibliografía

ONU. El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales. <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAsqueda-de-soluciones-para-retos-globales#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20de%20las,forma%20que%20avancen%20los%20objetivos>.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE (2020). Quiénes somos. Consultado en: <https://www.oecd.org/acerca/>

Organización de las Naciones Unidas – ONU (2001). Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio. Consultado en: <http://habitat.aq.upm.es/aghab/adecmil.html>

Organización de las Naciones Unidas – ONU (1994). Informe de la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo. Consultado en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pDf

Terminal S.A. (2021). Subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Gestión del talento humano y seguridad y salud en el trabajo. Consultado en: https://www.terminaldetransporte.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/647_GTS-MN04-MANUAL-SGSST-V.2_0.pdf

Terminal S.A. (2022). Políticas de integridad. Sostenibilidad y mejora continua. Consultado en: <https://www.terminaldetransporte.gov.co/wp-content/uploads/2023/09/SMC-MN02-POLITICAS-DE-INTEGRIDAD-v2-3.pdf>

Terminal S.A. (2019). Código de integridad. Gestión del talento humano y seguridad y salud en el trabajo. Consultado en: <https://www.terminaldetransporte.gov.co/wp-content/uploads/2023/10/GTS-RG01-CODIGO-DE-INTEGRIDAD-5.pdf>



Bibliografía

United Nations – UN (2022). Plan of implementation on the World Summit on sustainable development. Consultado en: https://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/English/WSSD_PlanImpl.pdf